

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 068
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 05 de octubre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9.10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 03:35 p.m.
PRESIDENTE: Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de Propositiones
4. Continuación segundo debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo N°. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jorge Eduardo Torres Camargo y David Ballén Hernández (coordinador).

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; María Consuelo Araújo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Orlando Molano Páez, Director General-IDRD; Eduardo José Aguirre Monroy, Gerente General-ERU; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 09:10 a.m., del día cinco de octubre de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron veintiocho (28) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ROBERTO HINESTROSA REY,

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón, anuncia que los siguientes cabildantes presentaron excusas: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Rubén Darío Gómez Gutiérrez; por la Contraloría Distrital, Alba Lucy Oviedo Muñoz y, por la Veeduría Distrital, Martha Amparo Márquez Cárdenas.

A las 9:15 de la mañana fue decretado un receso que se levantó a las 9:29 am, en consecuencia el receso solo duró 14 minutos.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día, tal como fue anunciado.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a aprobar las dos siguientes proposiciones: "Nulidad del Acto Administrativo que dio lugar a la ampliación del objeto social de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá" y "Efectos de la declaratoria de nulidad parcial del Acuerdo 12 de la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá".

El Presidente (E) del Concejo de Bogotá, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERAS anuncia que el siguiente punto del orden del día es el cuarto, discusión y aprobación en segundo debate del Proyecto de Acuerdo N°. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente (E) de la Corporación CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA da inicio a la sesión y esta comienza con la intervención del concejal JORGE DURÁN SILVA y continúan los concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, quienes expresaron su voto positivo al Proyecto de Acuerdo con excepción de los concejales JORGE DURÁN SILVA Y ANTONIO SANGUINO PAÉZ.

El presidente de la Corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que se cierra la discusión del Proyecto de Acuerdo y solicita al Secretario General se sirva informar cuántas ponencias fueron radicadas y las conclusiones de las mismas, a lo que el Secretario LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN anuncia que en la Secretaría están radicadas dos ponencias, una negativa por parte de la concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ y otra positiva conjunta firmada por los concejales JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO Y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

El concejal CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA solicita al Secretario General del Concejo que informe a la Plenaria si existe alguna proposición con relación al tema de discusión y este anuncia que existe en la Secretaría una proposición sustitutiva, suscrita por los concejales: CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y XINIA ROCIO NAVARRA PRADA para que se devuelva el Proyecto de Acuerdo en discusión a la Comisión Tercera Permanente de Crédito y Hacienda Pública para su correspondiente revisión. Esta proposición de acuerdo al Reglamento del Concejo se votará cuando se inicie la aprobación del articulado del Proyecto de Acuerdo N°. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

A esta altura del debate el Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN informa que hasta el momento han intervenido 37 concejales.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se procede a votar la proposición negativa de forma nominal y el resultado es: 25 votos por el NO y ocho votos por SÍ. En consecuencia se niega la ponencia negativa.

Votos negativos: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTINEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CARRILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTAN MILLÁN.

Votos positivos: JAIRO CARDOZO SALAZAR, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JORGE DURÁN SILVA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

A esta altura, siendo la 01:10 de la tarde se declara la sesión permanente.

Paso seguido se procede a votar la ponencia conjunta positiva con los votos negativos de los concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, JORGE DURÁN SILVA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA para un total de 10 votos.

Votos positivos: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES,

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, para un total de 21 votos.

El Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN lee el título del Proyecto de Acuerdo: "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y se aprueba con 27 votos a favor y 10 votos en contra, así:

Por el No: JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

Por el Sí: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Luego se leen las facultades del Proyecto de Acuerdo en aprobación: "En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y, en especial, las conferidas en el numeral 17 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 63 del Acuerdo 24 de 1995 y el literal a y g del artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017".

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Las atribuciones son aprobadas con 27 votos por el Sí y 10 votos por el No. Así:

Por el NO: JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

Por el SÍ: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Continúa la aprobación de este Proyecto de Acuerdo y el Presidente de la corporación HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA somete a votación nominal los artículos: 2, 3, 4 y 5, los que son aprobados por 28 votos a favor y nueve votos en contra, así:

Por el NO: JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

Por el SÍ: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Esto son los artículos aprobados:

- Artículo Segundo: Los saldos del cupo de endeudamiento autorizado mediante el artículo Primero del Acuerdo Distrital 646 de 2016, que no han sido comprometidos presupuestalmente a la fecha de expedición del presente acuerdo, se entienden agotados y en consecuencia, no se podrán adquirir nuevos compromisos con base en dicha autorización.
- Artículo Tercero: El cupo de endeudamiento que por el presente se autoriza, podrá ser utilizado mediante la realización de las diversas operaciones de crédito público de endeudamiento, garantías, contra-garantías, las asimiladas, las de manejo de deuda y las conexas a las anteriores, autorizadas en la Ley, de acuerdo con la evaluación económica y de conveniencia que realice el Gobierno Distrital y dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Artículo Cuarto: La contratación de operaciones de crédito público y asimiladas que realice la Administración con base en la autorización otorgada mediante el presente Acuerdo, deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 358 de 1997, y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, y las normas vigentes sobre la materia.
- Artículo Quinto: La Administración Distrital deberá presentar anualmente en el mes de noviembre al Concejo de Bogotá, el informe técnico de las inversiones realizadas con el presupuesto otorgado en el presente cupo de endeudamiento.

Toda vez que la Bancada del Polo Democrático Alternativo presentó una proposición sustitutiva para excluir del Proyecto de Acuerdo el artículo primero, esta se somete a votación y el resultado es el siguiente:

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

27 votos por el NO: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y JORGE DURÁN SILVA.

Siete votos por el SÍ: GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

Se somete en votación nominal el Artículo Primero: "Se autoriza un cupo de endeudamiento global para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital en la suma de SEIS BILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS DE 2017 (\$6.960.122.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el fin de armonizar y financiar las inversiones del Plan de Desarrollo, el cual es aprobado por 27 votos por el SÍ y nueve por el NO.

28 Votos por el SÍ: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO,

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Nueve votos por el NO: JORDE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

Se somete a votación el artículo sexto, el mismo es aprobado por 28 votos a favor y nueve votos en contra.

25 Votos por el SÍ: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Siete votos por el NO: JORDE DURÁN SILVA, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.

La Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo N°. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y pasa a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

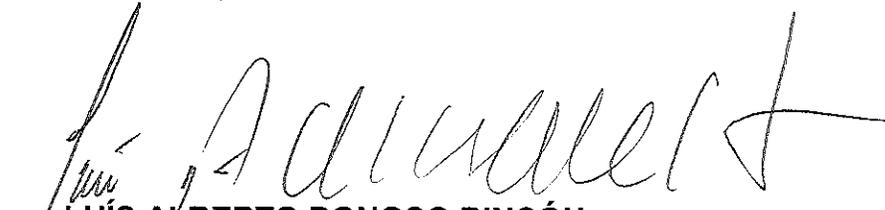
"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 03:35 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día jueves 05 de octubre de 2017, donde se aprobó el Proyecto de Acuerdo N°. 497 de 2017, "Por el cual se autoriza un Cupo de Endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
 Revisó: Hugo Cortés Lozano





"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

